Asunción, 6 de diciembre de diciembre de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2019 "Adquisición de Uniformes" – ID Nº 358.156**

**ACLARACIÓN Nº 3:**

**1) El Logo oficial de la Essap S.A. es el siguiente:**

essap

Se aclara que las prendas que lleven dicho logo (serigráfico o bordado), deberán respetar los tamaños, lugar de y colores descritas en las especificaciones técnicas del PBC. NINGUNO DE LOS VESTUARIOS DEBE LLEVAR LA DESCRIPCIÓN "ESSAP S.A." (Razón Social de la empresa), ***sólo llevarán impreso la denominación ESSAP***, nombre comercial de la Institución.

**2**) Las inspecciones y pruebas de los bienes serán realizadas sobre las muestras presentadas por los oferentes, en las cuales se verificaran el tipo de tela de elaboración, costura, terminación de la confección y otros detalles exigidos por La Convocante.

En su conjunto, se verificará que las prendas estén libres de defectos detectables a simple vista, tales como decoloración, imperfecciones de las telas, agujeros, manchas, teñido uniforme, costuras con número de puntadas uniformes y que no luzcan fruncidos, ondulaciones o deformaciones por mal corte de la tela, que la simetría sea adecuada, los botones correctamente adheridos a la tela y que muestren una alta resistencia al desprendimiento, y que los ojales no muestren defectos. La resistencia al uso se verificará también con una prueba manual al tacto, de resistencia al rasgado de tela y resistencia de las costuras. En caso de existir dudas o disconformidad sobre la calidad de las telas de los bienes requeridos, la Essap S.A. podrá solicitar el análisis laboratorial de las mismas al Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), a fin de certificar su composición y calidad.